



CÉSAR TÉLLEZ BOENTE, EN CALIDAD DE GERENTE DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ, EN VIRTUD DE LAS COMPETENCIAS ATRIBUIDAS EN EL ARTÍCULO 4 APARTADO B Y C DEL DECRETO 189/2004 DE 14 DE DICIEMBRE (D. O. E. 148 DE 21 DE DICIEMBRE 2004).

En relación con la Resolución de 17 de junio de 2014 por la que se hizo público (con fecha 20/06/2014) el listado definitivo de Promoción Interna Temporal de la categoría de **TÉCNICOS ESPECIALISTAS EN LABORATORIO**, y apreciado por esta Gerencia error en la baremación de la puntuación de **D. Luis Carlos Pajuelo Aranda**, al habersele valorado el tiempo trabajado como Celador (categoría de gestión y servicios) con 8,22 puntos, cuando según la normativa vigente en este caso, sólo deberán valorarse los servicios prestados en categoría sanitaria,

RESUELVE

Anular la citada publicación de 20 de junio de 2014 y una vez corregido el error detectado, **PUBLICAR** nuevo listado definitivo de Promoción Interna Temporal en la categoría de **TÉCNICOS ESPECIALISTAS EN LABORATORIO**.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Badajoz, 22 de abril de 2015

EL GERENTE DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ



Gerencia de las Áreas
de Salud de Badajoz y
Llerena-Zafra

GOBIERNO DE EXTREMADURA

FDO.- CÉSAR TÉLLEZ BOENTE

ORDEN DE Puntuación

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CATEGORÍA	Puntos en distinta categoría	Puntos misma categoría / equivalente otro Rég. Jurídico	Puntos en la misma categoría	Suma tiempo trabajado	TOTAL TIEMPO TRABAJADO (valor máx. 20 puntos)	Puntos ejercicios oposición	Cursos formación (máximo 7 puntos (6+1))	Otras actividades: máximo 3 puntos	TOTAL PUNTOS
1	CASAS BOVER	MARIA DOLORES	23231647Z	Auxiliar Enfermería	4,68	0,00	18,30	22,98	20,00	4,12	0,50	24,62
2	CARRACEDO CARRACEDO	ROSALIA	33981125M	Auxiliar Enfermería	12,12	0,00	6,70	18,82	18,82	4,97		23,79
3	LÓPEZ MERINO	MANUELA	08823977S	Auxiliar Enfermería	12,36	0,00	5,20	17,56	17,56	5,64	0,20	23,40
4	SAYAGO BELLIDO	MARIA NIEVES	33972803D	Auxiliar Enfermería	11,88	0,00	4,40	16,28	16,28	3,61		19,89
5	BRAVO CARMONA	MARIA	08835530B	Auxiliar Enfermería	8,88	0,00	4,00	12,88	12,88	6,00	0,30	19,18
6	PÉREZ SAEZ	LAURA	45278835T	Auxiliar Enfermería	13,26	0,00	0,00	13,26	13,26	2,80	2,00	18,06
7	PAJUELO ARANDA	LUIS CARLOS	08784942T	Celador	0,00	0,00	15,20	15,20	15,20	0,00	2,00	17,20
8	RECIO CONTADOR	MARIA DEL CARMEN	08837507X	Auxiliar Enfermería	15,60	0,00	0,00	15,60	15,60	0,00		15,60
9	GONZALEZ RODRIGUEZ	FERMIN	34771642N	Auxiliar Enfermería	9,36	0,00	0,10	9,46	9,46	4,10	2,00	15,56
10	RAMOS PEREZ	Mª REMEDIOS	08841663A	Auxiliar Enfermería	9,96	0,00	4,30	14,26	14,26	0,00	0,60	14,86
11	VÁZQUEZ TREJO	YOLANDA	08836247S	Auxiliar Enfermería	9,84	0,00	2,50	12,34	12,34	1,96	0,10	14,40
12	JIMÉNEZ PULIDO	SOLEDAD	08825978G	Auxiliar Enfermería	9,78	0,00	4,30	14,08	14,08	0,00		14,08
13	DONCEL PENTINEL	ALEJANDRA	09197682M	Auxiliar Enfermería	4,08	0,00	3,20	7,28	7,28	6,00		13,28
14	MANSILLA ARROYO	BELÉN	08859449X	Auxiliar Enfermería	3,48	0,00	4,00	7,48	7,48	4,20		11,68
15	GARCÍA CUEVAS RIVERA	ISABEL MARÍA	34771400T	Auxiliar Enfermería	3,30	0,00	3,80	7,10	7,10	2,67		9,77
16	BRITO RANGEL	ANA MARIA	52408306T	Auxiliar Enfermería	2,70	0,00	0,00	2,70	2,70	0,00		2,70

Gerencia de las Áreas Gerentes del Área de Salud
de Salud de Badajoz y
Llerena-Zafra
SSS
GOBIERNO DE EXTREMADURA

Fdo. César Téllez Boete



Gerencia de las Áreas
de Salud de Badajoz y
Llerena-Zafra

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Salud y Política Social

Lugar y Fecha: Badajoz, 29 de abril de 2015

De: Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz y Llerena – Zafra

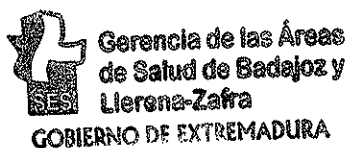
Asunto: Modificación Lista Definitiva Técnico Especialista de Laboratorio

A tenor del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que señala "*Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos*", y apreciado por esta Dirección error en la baremación de la puntuación de **D. Luis Carlos Pajuelo Aranda**, al valorar en la bolsa de promoción interna temporal de Técnico Especialista de Laboratorio (categoría sanitaria) el tiempo trabajado como celador (categoría de gestión y servicios), y tras concesión al interesado del trámite de audiencia para que formulase las alegaciones que considerase pertinentes, y transcurrido dicho plazo sin que se hayan producido, esta Gerencia procede a publicar la **lista definitiva corregida de promoción interna temporal de Técnico Especialista de Laboratorio**.

18002909

Badajoz, 29 de abril de 2015

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LAS AREAS
DE SALUD DE BADAJOZ Y LLERENA-ZAFRA



Fdo.: Fernando de la Iglesia Ruíz

DILIGENCIA

Para hacer constar que, en el día de la fecha, queda expuesta en todos los tablones de anuncios de los Centros del Área de Salud, la Resolución de 22 de abril de 2015, emitida por el Gerente del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace público el NUEVO LISTADO DEFINITIVO de PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL a la categoría de

- TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO

Badajoz, 30 de abril de 2015

El Jefe de Sección de Gestión de Personal



Gerencia de las Áreas
de Salud de Badajoz y
Llerena-Zafra

GOBIERNO DE EXTREMADURA



Fdo. José Manuel González Lena